

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

Actualizaciones recientes:

12/30/20:

- Se agrega un enlace para la notificación en línea de múltiples casos: www.redcap.link/covidreport.
- Se actualiza el período de cuarentena requerido para los contactos cercanos de una persona con COVID-19.
- Se actualiza el control de síntomas para incluir la combinación de falta de aliento/dificultad para respirar con la pérdida reciente del gusto o el olfato.
- Las actualizaciones para los establecimientos residenciales congregados incluyen visitas y actividades grupales, pruebas de detección para control y definición de zonas verdes, amarillas y rojas.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (DPH, en inglés) solicita su ayuda para frenar la propagación de la nueva enfermedad coronavirus 2019 (abreviado a COVID-19) en el Condado de Los Ángeles. Los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos a corto plazo tienen una necesidad particular de atención meticulosa para prevenir la propagación ya que:

- Los niños pueden moverse entre establecimientos y entre el hogar y los establecimientos;
- Los establecimientos no pueden evitar toda interacción del personal y los niños con los visitantes externos; y
- Es un desafío asegurar el cumplimiento de los niños, en especial de los más pequeños.

LO QUE CUBRE ESTE DOCUMENTO

Como primer paso inicial en respuesta al brote de COVID-19, recomendamos encarecidamente que todos los hogares grupales, las agencias de familias de acogida (FFAs, en inglés), los establecimientos de cuidado en refugios temporales (TSCFs, en inglés) y los programas terapéuticos residenciales a corto plazo (STRTPs, en inglés) revisen y actualicen los planes de emergencia y consideren las formas en las que pueden continuar los servicios esenciales si las operaciones en el lugar deben limitarse temporalmente.

El presente documento brinda información general sobre el COVID-19 e identifica acciones específicas más allá de ese primer paso inicial que ayudará a frenar la propagación de las infecciones respiratorias, incluyendo al COVID-19.

Los objetivos de este documento son ayudar a los hogares grupales, FFAs, TSCFs y STRTPs a desarrollar estrategias para:

- Prevenir y reducir la propagación del COVID-19 dentro del establecimiento.
- Prevenir y reducir la propagación del COVID-19 entre y fuera de los establecimientos.

Tenga en cuenta que este documento solo refiere a los tipos de establecimientos mencionados en el título y no a las familias de recursos. En su lugar, dichas familias deben consultar la información para individuos y hogares en el sitio web sobre el COVID-19 del DPH: ([GuidanceIndividualsHouseholds.pdf](#)).

INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué es el nuevo coronavirus?

El COVID-19 es causado por un virus que no se detectó en humanos con anterioridad. En cierto modo, es similar a otros virus que observamos, pero existen factores importantes que lo diferencian:

- La mayoría de las personas pueden contraer la enfermedad. Dado que nunca antes infectó a los humanos, es probable que solo las personas que tuvieron la enfermedad y aquellas que fueron vacunadas completamente sean inmunes.



Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

- Puede propagarse de persona a persona de forma más fácil que otros virus.
- Puede ser transmitida por alguien que no presenta ningún síntoma y que desconoce que está infectado.
- Aunque causa síntomas leves o moderados en la mayoría de las personas, puede ser muy grave e incluso mortal en algunos casos.

Grupos de alto riesgo

Los grupos de alto riesgo para el COVID-19 abarcan a las personas mayores de 65 años, las personas con condiciones crónicas (incluyendo las que afectan al corazón, los pulmones o los riñones) y las personas que tienen sistemas inmunológicos debilitados debido a enfermedades, quimioterapia y otros tratamientos o condiciones médicas.

Los bebés menores de 1 año y los niños con ciertas condiciones subyacentes, como la obesidad, el asma, la diabetes y otras, pueden correr un mayor riesgo de padecer enfermedades graves que otros niños cuando se infectan. Puede consultar la [lista completa de las condiciones potenciales de alto riesgo](#) por medio del CDC.

¿Cuáles son los síntomas comunes del COVID-19?

Las personas con COVID-19 presentaron una gama amplia de síntomas que varían desde síntomas leves hasta enfermedades graves. Los síntomas del COVID-19 pueden incluir alguna combinación de los siguientes:

- Fiebre (100.4 F o más)
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Escalofríos
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Pérdida reciente del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o goteo nasal
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Los niños también pueden presentar problemas estomacales, falta de apetito o alimentación deficiente, en especial los bebés menores de un año. Los establecimientos deben facilitar o fomentar la realización de pruebas de detección de todos los miembros del personal, niños y jóvenes sintomáticos. Asimismo, los contactos cercanos de casos conocidos de COVID-19 deben realizarse la prueba de detección. Los establecimientos deben realizar sus propias pruebas si pueden hacerlo. Los miembros del personal pueden ser remitidos a su proveedor de atención primaria para realizarse la prueba de detección.

Busque atención médica inmediata llamando al 911 por cualquiera de las siguientes señales de advertencia del COVID-19:

- Dificultad para respirar
- Dolor persistente o presión en el pecho
- Confusión reciente o dificultad para despertarse
- Cara o labios azules
- Otros problemas serios

¿Cómo se propagan los coronavirus?

Al igual que otras enfermedades respiratorias, los coronavirus humanos se propagan más comúnmente a otras personas desde una persona infectada que presenta síntomas a través de:

- Gotas producidas cuando una persona infectada tose o estornuda.
- Contacto personal cercano, como el cuidado de una persona infectada.

Asimismo, es posible que una persona contraiga COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se



Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

lleve esa mano a la boca, nariz u ojos, aunque no se cree que ésta sea la principal forma de propagación. Algunas personas se contagian de COVID-19 sin presentar síntomas, pero aun así pueden propagar la infección a otras personas.

El COVID-19 es nuevo y cada día seguimos aprendiendo más sobre cómo se propaga y cuánto tiempo tarda la gente en enfermarse. A medida que la información cambie, los mantendremos informados. Le aconsejamos que visite la [página web del DPH sobre el coronavirus](#) para obtener recursos, incluyendo una variedad de documentos que brindan un panorama general de la prevención y el cuidado del COVID-19, [preguntas frecuentes para los gerentes de los lugares de trabajo](#) y la [guía para el cuidado de niños con síntomas de COVID-19](#). En el documento se destacan recursos adicionales cuando estos sean relevantes.

MEDIDAS PARA PROTEGER LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES Y MIEMBROS DEL PERSONAL

Prevenir y reducir la propagación del COVID-19 dentro de su establecimiento

1. Pasos para reducir el riesgo de infección

Señalización

- Coloque carteles sobre la importancia de lavarse y desinfectarse las manos para niños, jóvenes, miembros del personal y visitantes.
- Proporcione señales y recuérdelo con frecuencia a los niños y jóvenes que deben alertar al personal si presentan síntomas de COVID-19 (fiebre o escalofríos, tos, falta de aliento o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida de sabor u olor, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea).

Control de síntomas

- Implemente de inmediato un control de síntomas para todos los miembros del personal, los visitantes, los niños y los jóvenes. El control en la entrada de los empleados, voluntarios, trabajadores contratados o visitantes debe ser parte de la estrategia de la organización para reducir la propagación del COVID-19 en el establecimiento. Consulte [este documento](#) que ofrece una guía adicional para los controles y una plantilla de muestra para la examinación de una persona antes de que entre al sitio. Tenga en cuenta que: 1) el control en la entrada también puede realizarse a distancia o mediante otros métodos que pueden resultar más convenientes y 2) la toma de una medida real de la temperatura en el punto de entrada es recomendable pero opcional siempre que el proceso de control determine si el individuo experimentó fiebre.
- Si el control de entrada se hace en persona, asegúrese de que:
 - El área de control ofrezca privacidad y confidencialidad para la persona que es examinada.
 - La persona que se somete al control debe usar un cobertor facial de tela y mantener una distancia física de seis pies de la persona que lo examina durante todo el proceso.
 - Quien realiza el control debe usar un cobertor facial e, idealmente, un protector facial. Asimismo, el examinador usa guantes y cuenta con la higiene de manos correcta (agua y jabón o desinfectante de manos con al menos un 60% de alcohol) antes y después. Examina a cada persona para conocer si existe algún contacto físico

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

o intercambio de documentos.

- Los examinadores están debidamente capacitados en el uso y limpieza de los termómetros si se realiza una medición de la temperatura in situ. Se prefieren los termómetros sin contacto, pero en caso de que se utilice un termómetro que requiera contacto, éste se limpia después de cada uso.
- Toda la documentación relacionada con el control de entrada y la medición de la temperatura corporal son registros médicos. Por lo tanto, los procedimientos relacionados con la finalización, almacenamiento y revisión de los registros deben cumplir con todas las normas relativas a la confidencialidad, gestión y mantenimiento de los registros médicos.
- No se debe permitir el ingreso de las personas que informen que tuvieron síntomas en los últimos 10 días, si tienen una temperatura corporal elevada (mayor o igual a 100.4°F o 38°C), o tuvieron contacto con una persona que tenga o se sospecha que tiene COVID-19 en los 10 días anteriores.

Véase también la sección 5 sobre la examinación de niños y jóvenes.

Higiene de manos y etiqueta respiratoria

- Lávese las manos a menudo con un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos un 60% de alcohol o con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Sin embargo, tenga en cuenta las precauciones sobre el uso de desinfectante para manos por parte de niños pequeños sin la supervisión directa de un adulto (consulte la página web <https://www.cdc.gov/handwashing/hand-sanitizer-use.html>).
- Más consejos de seguridad sobre el desinfectante de manos:
 - Mantenga todos los desinfectantes para manos fuera del alcance de los niños y supervise su uso.
 - Busque atención médica de inmediato si los niños o jóvenes ingirieron el desinfectante para manos o están experimentando síntomas después del uso repetido de dicho producto. Comuníquese con su centro de envenenamiento (1-800-222-1222) para obtener asesoramiento.
- A su vez, tenga en cuenta que algunos desinfectantes para manos no deben usarse porque pueden:
 - Contener metanol (alcohol de madera) o 1 de propanol que puede causar serios problemas de salud como ceguera, daño a los nervios e incluso la muerte.
 - Estar contaminados con gérmenes.
 - No contener suficiente alcohol en ellos para funcionar de forma correcta.
 - Para obtener la información más reciente, consulta la [lista de productos contaminados con metanol de la FDA](#). Si su producto está en la lista, deje de usarlo inmediatamente.
- Cubra la tos y los estornudos con un pañuelo de papel, y luego deséchelo y límpiase las manos. Si no cuenta con un pañuelo, use las mangas de su ropa (no las manos).
- Cuando sea posible, reduzca al mínimo el contacto cercano y no comparta objetos como tazas, utensilios, juegos, juguetes, comida y bebida.

Distanciamiento social (físico) – Promueva el distanciamiento social en todo el

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

establecimiento al permitir que los niños, los jóvenes y los miembros del personal mantengan una distancia de al menos 6 pies unos de otros tanto como sea posible. Evite dar la mano o abrazos a los demás.

- Reorganice las áreas comunes del establecimiento para asegurarse de que los residentes no se congreguen.
- Disponga las salas comunes de manera que las sillas estén separadas por 6 pies o más y estén alejadas unas de las otras. Las salas deberán contar con un acceso fácil a los pañuelos de papel, al desinfectante de manos y a un lavabo cercano para lavarse las manos.
- En las habitaciones compartidas, las camas y cunas deben posicionarse a una distancia mínima de 6 pies, cuando sea posible, y colocadas de pies a cabeza, con las cabezas lo más separadas posible.
- Las comidas deben servirse de manera escalonada o en áreas exteriores para garantizar que se mantenga el distanciamiento social. Se deben mantener los mismos grupos de niños y jóvenes cada vez que se sirva una comida para reducir la propagación de la infección.
- Restrinja el transporte de niños y jóvenes a las visitas esenciales solamente.
- Se pueden reanudar las actividades grupales y las mismas se pueden llevar a cabo de acuerdo a como se indica en la sección 2 infra.

Control universal de la fuente – Las medidas de control de la fuente incluyen el uso de mascarillas o cobertores faciales. Exija que todas las personas, incluido el personal, los visitantes y los niños mayores de 2 años, usen cobertores faciales de tela, como mínimo. Se requiere que todas las personas usen cobertores facial o mascarillas en todas las áreas residenciales, áreas comunes o compartidas, pasillos o lugares donde se congreguen los niños, jóvenes y/o miembros del personal.

- Los miembros del personal que solo trabajan en zonas cerradas no necesitan utilizar un cobertor facial a menos que se desplacen por espacios comunes en los que puedan interactuar con otros miembros del personal o residentes.
- Las mascarillas quirúrgicas, si están disponibles, deben reservarse para los cuidadores o para todo niño o joven que se confirme o sospeche que tiene COVID-19.
- Todos los niños de 2 años o más debe usar cobertores faciales de tela cuando estén fuera de su habitación. Esto incluye a niños y jóvenes que deban salir con frecuencia del establecimiento para su cuidado.
- Los niños menores de 2 años y los niños y jóvenes que no puedan usar cobertores faciales debido a condiciones cognitivas o médicas subyacentes no deben ser obligados a usar cobertores faciales o a permanecer a la fuerza en sus habitaciones. No obstante, se debe aconsejar que se cubran los rostros en la medida de lo posible.
- No se le debe colocar un protector facial a ninguna persona que tenga problemas para respirar, o que esté inconsciente, incapacitado o no pueda quitárselo sin ayuda. Se pueden ofrecer protectores faciales o protectores faciales con una cortina a los residentes que no puedan usarlos.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<ul style="list-style-type: none">- Cuando un miembro del personal se encuentre en la habitación de un niño o joven, los residentes deberán cubrirse la nariz y la boca tanto como sea posible, con un pañuelo de papel por lo menos, pero idealmente con un cobertor facial de tela. <p>Cohorte</p> <ul style="list-style-type: none">- Siempre que sea posible, los niños y los jóvenes deben agruparse en pequeñas cohortes de un máximo de 12 jóvenes que interactúen con frecuencia en sus alojamientos, en las comidas, durante las actividades, etc.- De igual modo, debe hacerse todo lo posible para que un miembro del personal trabaje con la misma cohorte y no rote entre distintos entornos para limitar la exposición.
<p>2. Comidas y actividades grupales</p>	<p>Se permiten las actividades y comidas grupales limitadas siempre y cuando el establecimiento adopte las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Es un requisito usar un cobertor facial de acuerdo a como se describió con anterioridad.- Distanciamiento físico:<ul style="list-style-type: none">• No se permiten más de 12 niños y jóvenes por grupo.• Todos los niños y jóvenes deben mantener una distancia mínima de 6 pies entre ellos y con los miembros del personal durante todas las actividades.• Todos los miembros del personal deben mantener una distancia de 6 pies en las salas de descanso y, en la medida de lo posible, durante las actividades de trabajo.• Las actividades deben realizarse en turnos para permitir un mejor distanciamiento físico.<ul style="list-style-type: none">○ Estos turnos de niños y jóvenes deben mantenerse juntos (por ejemplo, el mismo grupo de niños y jóvenes cenar juntos todas las noches). Asimismo, los niños y los jóvenes individuales deben asignarse a áreas específicas tanto como sea posible para tratar de minimizar la exposición en caso de que un niño o joven dé positivo más tarde de COVID-19.○ Utilice una hoja de registro o control de los niños y jóvenes presentes durante las actividades grupales que ayude a localizar los contactos en caso de que un niño o joven más tarde tenga un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19.- Mejora de la desinfección ambiental.<ul style="list-style-type: none">• Todas las superficies comunes de alto contacto deben desinfectarse después de que los niños, jóvenes o miembros del personal desocupen un área.- Si se identifican casos nuevos entre los niños y jóvenes, las actividades grupales deberán cesar por lo menos durante 14 días. Durante este tiempo, el establecimiento debe revisar sus prácticas de control y prevención de infecciones para evitar infecciones nuevas en el futuro. Una vez que no haya casos nuevos en niños o jóvenes durante 14 días, se pueden reanudar las actividades grupales con las medidas de control universal de la fuente y el distanciamiento físico descritos con anterioridad.- En caso de que un niño o joven tenga un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19 (sintomático o asintomático) o estuvo expuesto a una persona con COVID-19, el niño o joven debe aislarse o permanecer en cuarentena como se describe en las secciones 5 y 13 infra. El niño o joven no debe participar de las comidas y actividades grupales y no debe tener acceso a servicios o equipos compartidos hasta que esté fuera

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	de la cuarentena o aislamiento luego de cumplir con los criterios de las secciones 5 o 13 infra.
3. <i>Visitantes</i>	<p>Se permite la entrada de visitantes esenciales y profesionales auxiliares esenciales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se define a los profesionales auxiliares esenciales como profesionales de la salud contratados, incluyendo a los consultores, proveedores de servicios y encuestadores si se consideran esenciales por el establecimiento.- Se define a los visitantes esenciales como:<ul style="list-style-type: none">• Personas de apoyo especial para pacientes con discapacidades físicas, intelectuales y/o de desarrollo y pacientes con discapacidades cognitivas; se puede permitir el ingreso de una persona de apoyo esencial que esté presente con el paciente.• Visitas ordenadas por los tribunales para la familia, abogados y abogados especiales designados por los tribunales (CASAs, en inglés).- Se le permite el ingreso al establecimiento a todos los visitantes esenciales y ellos deben:<ul style="list-style-type: none">• Ser examinados en la entrada. Las visitas esenciales deben posponerse si el visitante da positivo (por síntomas y/o exposición al COVID-19) o no se encuentra bien.• Usar un cobertor facial de tela u otra mascarilla apropiada para proteger a los demás durante la visita, a menos que esto esté contraindicado. Si el visitante esencial no puede o no quiere acatar estas precauciones, considera la posibilidad de restringir su entrada.• Restringir la entrada a la habitación del niño o joven que esté siendo visitado o a otro lugar designado por el establecimiento. Si se utilizan zonas interiores para las visitas, elija una habitación con buena ventilación (por ejemplo, con ventanas abiertas).• Higienizarse las manos, como mínimo, antes y después de la visita.• Practicar el distanciamiento físico mientras esté en el establecimiento.• El personal debe supervisar la visita para asegurarse de que se cumplan con las pautas de control de infecciones (distanciamiento seguro, cobertor facial y ausencia contacto físico) para garantizar que la visita sea segura tanto para los niños/jóvenes como para los seres queridos.• Se les debe aconsejar a los visitantes que se examinen a sí mismos para detectar signos y síntomas de una infección respiratoria durante al menos días después de salir del establecimiento. Si presentan síntomas, los visitantes deben aislarse en su casa, contactarse con su proveedor de servicios de salud y, si el resultado es positivo en la prueba de detección del COVID-19, notificar al establecimiento las fechas en que estuvieron en el mismo, las personas con las que tuvo contacto y los lugares que visitó. El establecimiento debe examinar de inmediato a las personas que se informaron que son contactos y tomar todas las medidas necesarias de precaución para el control de la infección en función de los resultados.- Visitantes no esenciales:<ul style="list-style-type: none">• Las visitas al aire libre pueden reanudarse si se cumplen con los siguientes requisitos:<ul style="list-style-type: none">○ Las visitas deben programarse con antelación.○ Los niños y jóvenes que no tengan COVID-19 pueden recibir visitas al aire libre (en la zona verde).○ Los visitantes deben ser examinados a su llegada. Asimismo, los visitantes con signos o síntomas de COVID-19 no podrán ingresar hasta que completen el

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<p>período de aislamiento requerido. Los visitantes con contactos conocidos con personas con COVID-19 positivo no deben visitarlos hasta que completen su período de cuarentena.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Los visitantes deben mantener una distancia física de 6 pies o más. Se puede utilizar un divisor de plástico transparente si no es posible mantener una distancia de 6 pies.○ Los niños, jóvenes y visitantes deben usar cobertores faciales.○ Los miembros del personal deben supervisar la visita para asegurarse de que se cumplan con las pautas de control de infecciones (distanciamiento seguro, cobertor facial y ausencia contacto físico) para garantizar que la visita sea segura tanto para los niños/jóvenes como para los seres queridos.○ Si el clima impide las visitas al aire libre, una alternativa son los grandes espacios comunes con una puerta o venta abierta. Las visitas en interiores no están permitidas si existe al menos un caso positivo de COVID-19 entre los residentes y/o miembros del personal. Las visitas en interiores pueden permitirse siempre y cuando el establecimiento no posee ningún caso de COVID-19 entre los residentes y/o miembros del personal durante 14 días. <p>– Se deben adoptar otras medidas para fomentar las visitas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Siga ofreciendo medios alternativos de comunicación para las personas que de otro modo recibirían visitas, como comunicaciones virtuales (teléfono, videollamada, etc.).• Cree un medio de comunicación (servidor de listas de correo electrónico, sitio web, número de llamada con grabación, etc.) para proporcionarle una comunicación actualizada a las familias.• Asigne a miembros del personal como contactos principales con las familias para las llamadas entrantes y para realizar llamadas salientes regulares con el objetivo de mantener a las familias informadas.
<p>4. <i>Examinación de niños y jóvenes para detectar síntomas de COVID-19</i></p>	<p>Examinación de los residentes</p> <ul style="list-style-type: none">– Evalúe a todos los niños y jóvenes nuevos para detectar síntomas de COVID-19 en el momento de la admisión.– Si es posible, evalúe a TODOS los niños y jóvenes al menos una vez al día para detectar síntomas nuevos. Recuérdele a los niños y jóvenes que le deben informar al personal cualquier síntoma nuevo de COVID-19.– Si puede, controle las temperaturas de los residentes al momento de la admisión y diariamente con un termómetro de escaneo o desechable. Se considera fiebre a toda temperatura de 100.4°F o más.– Debido al brote actual, se puede presumir que todo residente con síntomas de una enfermedad respiratoria tiene COVID-19 y se le debe recomendar la prueba de detección del SARS-CoV2 con una prueba de PCR. Fomente la realización de la prueba de patógenos respiratorios de rutina, incluidas las pruebas de la gripe, si corresponde, para obtener cualquier diagnóstico alternativo.– Garantice las precauciones de aislamiento indicadas en la siguiente sección para todos los residentes enfermos mientras las pruebas estén pendientes y en caso de que el resultado de la prueba de detección del COVID-19 sea positivo.– Los controles de temperatura de los residentes se deben registrar.– Si un niño o joven sale del establecimiento de forma temporal (por ejemplo, para una visita al hogar o se va sin permiso) y posiblemente pudo tener una exposición de alto riesgo mientras se encontraba fuera del establecimiento, el niño/joven debe permanecer en cuarentena durante 10 días, si es factible, idealmente en una ala o área separada del sitio.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

5. Cuando los residentes son sintomáticos

Aísle a los residentes sintomáticos

Todos los residentes con síntomas de COVID-19, que se realizaron o no la prueba de detección del COVID-19, deben incluirse en la zona amarilla (cuarentena). No es necesario que sea un espacio físicamente separado en el establecimiento, pero los residentes en la zona amarilla deben permanecer en su propia habitación si estos poseen una habitación individual, o si tiene un compañero de habitación, debe estar separado de éste por 6 pies o una barrera física (puede ser un plexiglás o cortina).

- Hágale la prueba de detección a todos los niños y jóvenes sintomáticos para detectar si tienen COVID-19.
- Los niños sintomáticos que tengan un resultado negativo en la prueba de detección del COVID-19 deben permanecer en la zona amarilla hasta que cese la fiebre por 24 horas y los síntomas mejoren.
- Los niños sintomáticos que tengan un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19 deben ser trasladados rápidamente a la zona roja, que está aislada del resto de los residentes.
 - Debe ser un edificio, habitación o área designada aparte, que se encuentre lejos de los niños y jóvenes no sintomáticos, idealmente que cuente con un baño propio.
 - Coloque carteles claros afuera de todas las áreas de aislamiento para que los miembros del personal, los niños y los jóvenes sepan que deben alejarse de esa zona.
 - Si no hay forma de que los niños y jóvenes que son COVID-19 positivo residan en habitaciones o edificios separados, se deben construir divisiones (por ejemplo, con ropa de cama o cómodas, entre otros) para crear la mayor barrera posible entre los niños y jóvenes que son COVID-19 positivo y los que son negativos.
 - Se identifica un baño designada y reservado para el uso exclusivo de las personas que son COVID-19 positivo. Si esto no es posible, es esencial que se limpie la habitación luego de que la utilice una persona sintomática.
 - Si los niños y jóvenes que son COVID-19 positivo necesitan moverse por las áreas con residentes sin síntomas, ellos deben usar una mascarilla quirúrgica y minimizar el tiempo en dichas áreas.
 - A su vez, los niños y jóvenes que son COVID-19 positivo deben comer por separado de los residentes que no tienen COVID-19.
 - Si es necesario compartir el espacio para comer, las comidas se escalonan para que los niños y jóvenes sintomáticos no coman con niños y jóvenes sin síntomas. Asimismo, se debe limpiar el espacio después de cada uso de los grupos para reducir los riesgos de transmisión.
 - Se deben utilizar mamparas móviles, ropa de cama, u otras formas de barreras para fomentar el cumplimiento de la separación en los espacios compartidos.
 - En caso de que se empleen mamparas, es importante que cumplan con los códigos y reglamentos vigentes en materia de incendios en los edificios (por ejemplo, no tapar el acceso para las evacuaciones y no cubrir las alarmas de incendio).
 - Reduzca al mínimo el número de miembros del personal que tienen interacciones cara a cara con los niños y jóvenes que son positivo de COVID-19.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<p>Brinda instrucciones a todo el personal para prevenir la propagación de la enfermedad. En la sección 15, se ofrece orientación sobre el uso del equipo de protección personal para los miembros del personal que tengan contacto con un niño o joven sintomático.</p> <ul style="list-style-type: none">○ El aislamiento de niños/jóvenes en la zona roja puede interrumpirse cuando se reúnan las siguientes condiciones:<ul style="list-style-type: none">▪ Transcurrieron al menos 10 días de la aparición de los síntomas Y al menos 24 horas desde la desaparición de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles Y la mejoría de los síntomas (como la tos y la dificultad para respirar). Las personas que están severamente inmunocomprometidas pueden necesitar permanecer aisladas durante 20 días o más. Consulte la sección 7 infra para obtener más detalles sobre este grupo de niños y jóvenes.○ Los miembros del personal deben llevar un registro diario de todos los niños y jóvenes aislados para controlar los síntomas y determinar la finalización del aislamiento.○ Si un niño o joven sintomático pertenece a un grupo de alto riesgo de complicaciones de la enfermedad de COVID-19 (por ejemplo, padece de una enfermedad crónica), llame al proveedor de atención primaria (PCP, en inglés) sin demora si los síntomas empeoran o para notificarle a un miembro del personal que llame al 911. Al llamar al 911, los miembros del personal deben informar al despachador que dicho residente tiene síntomas de COVID-19. <p>Busque atención médica inmediata llamando al 911 en caso de que se presenten cualquiera de las siguientes señales de emergencia del COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dificultad para respirar- Dolor persistente o presión en el pecho- Confusión reciente o incapacidad para despertarse- Labios o cara azulada
<p>6. <i>Cuando un niño o joven asintomático es COVID-19 positivo</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Los residentes asintomáticos que sean positivos deben ser transferidos a la zona roja y seguir los mismos procedimientos que los residentes sintomáticos que sean COVID-19 positivo.
<p>7. <i>Cuando los miembros del personal son sintomáticos</i></p>	<p>Miembros del personal sintomáticos</p> <ul style="list-style-type: none">- Los miembros del personal deben controlar sus síntomas de forma diaria y se les aconseja que vayan a sus casas si se sienten enfermos. Derívelos a su médico de cabecera para que se hagan la prueba de detección del SARS-CoV-2.- Si un miembro del personal tiene un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19, identifique a los miembros del personal, los niños y jóvenes que son contactos cercanos y realice pruebas de detección específicas (consulte la sección 11). Ponga en práctica la estrategia de pruebas de detección específicas y cumpla con la Guía de pruebas de detección específicas.- Los miembros del personal que tienen COVID-19 confirmado por el laboratorio o se sospecha que tienen la enfermedad deben recibir las instrucciones de aislamiento en el hogar y se les debe indicar que vayan a sus casas para aislarse y que notifiquen a su médico si los síntomas empeoran.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<ul style="list-style-type: none">Los miembros del personal sintomático a los que se les indicó que permanezcan en su casa pueden interrumpir el aislamiento solo cuando se cumplan las siguientes condiciones:<ul style="list-style-type: none">Transcurrieron al menos 10 días de la aparición de los síntomas Y al menos 24 horas desde la desaparición de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles y la mejoría de los síntomas (como la tos y la dificultad para respirar).
8. Cuando los miembros del personal son asintomáticos y el resultado de la prueba es positivo	Miembros del personal asintomáticos <ul style="list-style-type: none">Los miembros del personal asintomático que tengan un resultado positivo en la prueba deben ser enviados a su casa para su aislamiento durante 10 días luego de que se realicen la prueba de detección. Asimismo, se les debe pedir que cumplan con las instrucciones enumeradas anteriormente en la sección 7.
9. Notificación de casos de niños, jóvenes o miembros del personal sintomáticos	Notificación de casos <ul style="list-style-type: none">Si 2 o más niños, jóvenes o miembros del personal de su establecimiento dan positivo en la prueba de detección del COVID-19, notifique al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles al 888-397-3993 durante el día o al (213) 240-7821, o en línea en www.redcap.link/covidreport.
10. Implementación de las estrategias de las pruebas de detección	Pruebas de detección de control <ul style="list-style-type: none">Los establecimientos que actualmente no poseen ningún caso diagnosticado de COVID-19 en residentes o miembros del personal deben realizar pruebas de control del 25% de todo el personal cada 7 días (por ejemplo, elegir un miembro del personal distinto para realizar las pruebas cada 7 días). Pruebas de detección de respuesta <ul style="list-style-type: none">Cuando se identifican personas con COVID-19 positivo (residentes o miembros del personal), se deben realizar pruebas de detección a todos los residentes y miembros del personal cada 7 días hasta que no se identifiquen más casos en 2 rondas consecutivas de pruebas. Después de que se complete este proceso, el establecimiento debe volver a realizar las pruebas de detección de control del 25% del personal cada 7 días. Pruebas de detección específicas <ul style="list-style-type: none">Si el establecimiento no puede acceder a las pruebas de detección para examinar en serie a todos los residentes y/o miembros del personal, priorice todos los contactos cercanos de un caso de COVID-19 para realizar las pruebas. Si las pruebas de detección identifican casos adicionales, se inicia una investigación de contactos posibles alrededor del caso nuevo para identificar, aislar y realizarle la prueba también a esos contactos cercanos. Consulte la Guía de pruebas de detección específicas. Determine el mecanismo para que la instalación obtenga las muestras de SARS-CoV-2 (ya sea, hisopado nasofaríngeo, nasal de cornete medio, nasal o faríngeo) para la prueba de PCR y envíe las muestras del establecimiento a un laboratorio clínico comercial. Los recursos que se indican a continuación ofrecen servicios de recolección in situ.El establecimiento primero debe ser referido a la Guía de referencia del DHS o al Grupo de trabajo de prueba de detección de California para encontrar un laboratorio.Si el establecimiento no puede encontrar un laboratorio para realizar las pruebas de detección dentro de una semana durante un brote en curso, el DPHN asignado al establecimiento después de que se informaron los casos hará los arreglos para que el equipo de pruebas (de ataque) de la comunidad del DPH realice las pruebas de detección. Se diseñó un kit de herramientas de pruebas de detección para ayudar al establecimiento a entablar una relación con un laboratorio con el fin de realizar las pruebas de detección en

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<p>caso de que sea necesario. Este kit de herramientas puede encontrarse en la página web: http://publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/healthfacilities/ccf/#testing.</p>
<p>11. ¿Cuándo se recomienda la cuarentena?</p>	<p>Niños y jóvenes expuestos</p> <ul style="list-style-type: none">- Los niños y jóvenes que estuvieron en contacto estrecho con una persona sintomática deben permanecer en cuarentena (en la zona amarilla) durante 10 días.- Se define a un contacto cercano como:<ul style="list-style-type: none">• Todo contacto a menos de 6 pies de una persona sintomática (independientemente de que tenga el resultado confirmado o no de la prueba de detección del COVID-19) durante 15 minutos o más en un período de 24 horas. También tenga en cuenta que se considera contacto cercano INCLUSO SI ambas partes usaban mascarillas/cobertores faciales.• Todo contacto con los fluidos corporales y/o secreciones de una persona sintomática (si ésta le tosió/estornudó o si compartieron utensilios o saliva) o si se brindó atención clínica directa a una persona sintomática son usar una mascarilla quirúrgica o guantes.- El contacto pudo ocurrir con un miembro del personal, un niño, un joven o alguien fuera del establecimiento que estaba infectado mientras dicha persona infectada era sintomática O hasta 48 horas (dos días) ANTES de que la persona infectada presentara síntomas.<ul style="list-style-type: none">• La cuarentena debe tener una duración de 10 días a partir del momento del contacto.<ul style="list-style-type: none">○ Si un niño o joven comienza a mostrar síntomas durante el período de cuarentena, se debe cumplir con las pautas de aislamiento descritas en la sección 6. El período de aislamiento del niño o joven debe contarse desde el comienzo de los síntomas y no desde el comienzo de su período de cuarentena. <p>Miembros del personal expuestos</p> <ul style="list-style-type: none">- Los miembros del personal que estuvieron en contacto cercano con niños, jóvenes u otros miembros del personal con COVID-19 positivo deben irse a su casa para permanecer en cuarentena o hacer la cuarentena in situ durante 10 días.- Las pautas para la cuarentena del personal son las mismas que las de los residentes (consulta la sección Cuarentena de los residentes expuestos, arriba).- Sin embargo, en épocas de extrema escasez de los miembros del personal, el personal médico no sintomático que estuvo expuesto a un individuo con COVID-19 positivo en el lugar de trabajo puede continuar trabajando SIEMPRE Y CUANDO use el equipo de protección personal adecuado y cumpla con las medidas de control de infección apropiadas. Consulte las secciones 17 y 18 a continuación para obtener información sobre el equipo de protección personal.<ul style="list-style-type: none">○ Los miembros del personal médico no sintomáticos que estuvieron expuestos y continúan trabajando deben controlarse los síntomas de COVID-19 dos veces al día – una vez antes de venir a trabajar y aproximadamente doce horas después.○ Los miembros del personal que están expuestos en sus hogares necesitan permanecer en cuarentena en su casa durante 10 días así luego pueden volver al trabajo.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

12. *Esquema del movimiento de residentes entre zonas*



13. *Miembros del personal que regresan al trabajo*

Regreso al trabajo después del aislamiento o la cuarentena

- Un empleado que fue diagnosticado con COVID-19 o tuvo síntomas de COVID-19 puede volver al lugar de trabajo si:
 - Transcurrieron al menos 10 días de la aparición de los síntomas Y al menos 24 horas desde la desaparición de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles Y la mejoría de los síntomas (como la tos y la dificultad para respirar). Los miembros del personal asintomáticos que dieron positivo pueden volver al trabajo 10 días después de realizarse la prueba de detección del COVID-19.
- Un empleado que estuvo en contacto con un caso puede volver al trabajo 10 días después del último contacto con dicho caso.

14. *Pasos a seguir para los casos positivos de COVID-19*

- Ponga en acción su plan de emergencia para proteger al personal y los residentes.
- **Busque atención médica inmediata llamando al 911 para los residentes que presenten cualquiera de estas señales de emergencia del COVID-19:**
 - Dificultad para respirar
 - Dolor persistente o presión en el pecho
 - Confusión reciente o incapacidad para despertarse
 - Labios o cara azulada

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<ul style="list-style-type: none">- Publique información y mantenga a su personal, niños y jóvenes informados sobre las recomendaciones de Salud Pública para prevenir la propagación de la enfermedad y sobre los cambios en los servicios que puedan estar relacionados con el caso.- Asegúrese de que todas las áreas comunes dentro del establecimiento cumplan con las prácticas frecuentes y efectivas para la limpieza ambiental.- Si existen dos o más casos positivos de COVID-19 confirmados en un plazo de 14 días, infórmelos como se indica en la sección 10.- Los Especialistas en Salud Ambiental pueden visitar el establecimiento para consultar y ofrecer apoyo técnico en cuanto a prácticas de limpieza y aseo. Se puede solicitar un Especialista en Salud Ambiental llamando al Programa de Salud Ambiental al (626) 430-5201.
15. <i>Pautas para el uso del equipo de protección personal (EPP)</i>	<p>Equipo de protección personal para los miembros del personal</p> <ul style="list-style-type: none">- Los miembros del personal que interactúen con los residentes sintomáticos deben proporcionales a estos una mascarilla quirúrgica y ellos debe usar también dicha mascarilla o un respirador N95 si hay disponible y si se realizó la prueba de ajuste. También deben usar un protector facial o gafas protectoras durante el contacto cercano con los residentes. Las mascarillas N95 son el equivalente a las mascarillas quirúrgicas.- Asegúrese de que todos los empleados se limpien las manos, incluso antes y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos contaminados, antes de colocarse los guantes y después de quitarse elementos como guantes, batas y mascarillas quirúrgicas o respiradores N95. <p>Actividades de cuidado (para los establecimientos que brinda este servicio)</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilice guantes desechables para todas las actividades de cuidado y de limpieza general, especialmente si puede entrar en contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, piel no intacta, o superficies o sábanas ensuciadas con sangre u otro material infeccioso. Deseche los guantes después del uso con cada paciente. No los reutilice. Higienícese las manos antes de ponerse los guantes y después de quitárselos.- Si el residente tiene una enfermedad respiratoria, use un respirador N95 y un protector facial o gafas de protección durante las actividades de cuidado dentro de los 6 pies de distancia. Asimismo, asegúrese de colocarle una mascarilla al residente durante estos cuidados. Cuando trabaje con pacientes en las zonas amarilla y roja, los barbijos N95 deben usarse durante el turno y quitarse cuando estén contaminados. No los reutilice.- Al retirar los guantes y mascarillas, primero retire y deseche los guantes. Después, lave sus manos inmediatamente con agua y jabón por al menos 20 segundos, o use un desinfectante de manos a base de alcohol. Después, retire y deseche la mascarilla e inmediatamente lave sus manos de nuevo con agua y jabón por al menos o utilice un desinfectante de manos a base de alcohol.- Considere la posibilidad de utilizar una bata o delantal de plástico reutilizable o lavable y desinfectelo entre los usos para (1) actividades de cuidado en las que pueda esperar salpicaduras y/o (2) actividades de cuidado de alto contacto, incluido el baño, que presentan un riesgo de transferencia de patógenos a las manos y ropa del cuidador.

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

	<ul style="list-style-type: none">- Cuando sea factible, considere dar baños en la cama a los residentes con síntomas de enfermedad respiratoria, para evitar salpicaduras y mojar las mascarillas.- Si ayudará con la alimentación de los niños o jóvenes, lávese las manos antes de preparar los alimentos y use las barreras adecuadas, como guantes y mascarilla, si el paciente está enfermo durante la alimentación.- Use guantes cuando lave utensilios y lávese las manos después de quitarse los guantes.
16. <i>Mejores prácticas de saneamiento y limpieza</i>	<p>Prácticas de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none">- Limpie y desinfecte de forma efectiva y rutinaria todas las superficies y objetos que se tocan frecuentemente, como picaportes, pasamanos, mostradores, manijas de grifos y teléfonos.- La limpieza Ambiental debe hacerse con un desinfectante registrado por la EPA, de acuerdo con el tiempo de contacto húmedo recomendado. Consulte la guía de Salud Pública sobre la limpieza en entornos grupales.<ul style="list-style-type: none">• Si no se dispone de un desinfectante registrado por la EPA, utilice una solución de lavandina (aproximadamente 4 cucharaditas de lavandina en 1 cuarto de galón de agua o 5 cucharadas [1/3 de taza] de lavandina por galón de agua). Prepare la solución de lavandina diariamente o según sea necesario. Se pueden utilizar tiras reactivas para comprobar si la solución tiene la fuerza adecuada.• Se pueden utilizar los desinfectantes a base de alcohol si el alcohol es mayor al 70% y se emplea el tiempo de contacto acorde a las instrucciones de la etiqueta.- La ropa de cama, los cubiertos y los platos que pertenecen a los enfermos no necesitan limpiarse por separado, pero estos no deben distribuirse antes de un lavado a minucioso. Indíquelo al personal de limpieza que deben evitar “abrazar” o sacudir la ropa antes de lavarla para evitar la contaminación. A su vez, infórmeles que deben lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol de forma inmediata luego de manipular la ropa infectada. <p>Suministros</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcione suministros adecuados para una buena higiene, como el acceso fácil a las estaciones de lavado de manos limpias y funcionales, jabón, toallas de papel y desinfectante de manos a base de alcohol (especialmente cerca de las zonas de comidas y los baños).- Las estaciones de higiene de manos (lavabos con jabón antibacteriano y productos de alcohol en gel) deben estar disponibles en todo el establecimiento, en especial en las entradas a éste.- Asegúrese de que haya pañuelos disponibles y que todos los lavabos estén bien equipados con jabón y toallas de papel para el lavado de manos.- Eduque y recuérdelos a los niños y jóvenes que deben realizar un lavado correcto de las manos a lo largo del día, en especial después de ir al baño y antes de comer.- Coloque un bote de basura cerca de la salida de cualquier habitación de los niños o jóvenes (si están brindando atención al niño o joven) para facilitar el desecho de guantes, mascarillas quirúrgicas y batas. <p>TENGA EN CUENTA: Los especialistas en salud ambiental del DPH pueden brindar asistencia</p>

Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Guía para los hogares grupales, agencias de familias de acogida, refugios temporales para jóvenes y programas terapéuticos/residenciales a corto plazo

técnica en el establecimiento sobre las prácticas de saneamiento y limpieza en caso de ser necesario. Se puede solicitar un especialista en salud ambiental llamando al Programa de salud ambiental al (626) 430-5201.

Prevenir y reducir la propagación del COVID-19 entre establecimientos

Transporte

- Limite el transporte de todos los niños y jóvenes a los fines esenciales solamente.
- Cuando sea necesario transporta a niños o jóvenes sintomáticos:
 - o Los niños y jóvenes sintomáticos NO deben ser transportados con residentes no sintomáticos.
 - o Los niños y jóvenes sintomáticos de 2 años o más deben usar mascarillas quirúrgicas.
 - o Evite transportar a varios niños y jóvenes sintomáticos juntos. Cuando sea necesario transportar a varios niños y jóvenes en forma simultánea, los niños, jóvenes y el conductor deben practicar el distanciamiento social adecuado (>6 pies). Los niños o joven deben posicionarse en el lado opuesto del vehículo del conductor en el asiento más alejado de éste.
 - o Las ventanillas del vehículo deben estar bajas para mejorar la ventilación dentro del mismo.
 - o Incluya suministros para una Buena higiene, como pañuelos de papel, cubos o bolsas de basura para desechar los pañuelos usados y desinfectante de manos a base de alcohol.
 - o Si planea trasladar al niño o joven a un nivel de cuidado más alto debido al empeoramiento de su estado respiratorio, notifique a los servicios de emergencia (EMS, en inglés) u otro transportista que el niño o joven tiene una infección respiratoria no diagnosticada.

Guía para los conductores

- o Los conductores de niños y jóvenes sintomáticos deben tomar las precauciones adecuadas, entre ellas el uso de equipo de protección personal, incluida una mascarilla quirúrgica o N95 si está disponible y se realizaron las pruebas de ajuste correspondientes.

Recursos adicionales

- El sitio web sobre el coronavirus de LAC DPH: <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/>
- Red de Alertas de Salud de Los Ángeles: El Departamento de Salud Pública (DPH) envía por correo electrónico comunicaciones prioritarias a los profesionales de la salud a través de LAHAN. Los temas incluyen brotes de enfermedades locales o nacionales y riesgos de la salud emergentes. <http://publichealth.lacounty.gov/lahan/>
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Lo que debe saber \(Infografía\)](#)
- [Limpieza en entornos grupales](#)
- [Lavado de manos](#)
- [Guía para las residencias multifamiliares](#)
- [Guía para los centros de enfermería especializada](#) y [preguntas frecuentes](#)

Si tiene preguntas y le gustaría hablar con alguien, llame a la Línea de Información del Condado de Los Ángeles al 2-1-1, que está disponible las 24 horas del día.

Apreciamos su compromiso y dedicación para mantener al Condado de Los Ángeles saludable.